



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

El pasado 27 de abril este Juez de Competición acordó el aplazamiento del encuentro entre RCD Espanyol de Barcelona "B" y SCR Peña Deportiva, de Segunda División "B", por causas de fuerza mayor derivadas del COVID-19.

Una vez analizado el calendario de la competición y la fecha más cercana disponible en el tiempo, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar como fecha y hora de disputa del encuentro de Segunda División "B" la siguiente:

- RCD Espanyol de Barcelona "B" – SCR Peña Deportiva: 12/05/2021 a las 18:00 horas.

Lo que se notifica a los citados clubes, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 6 de mayo de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez
Juez de Competición